

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

21399 *ELVIS INVESTMENT, SICAV, S.A.*

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad reunida con fecha 28 de junio de 2012, acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 317 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital suscrito y desembolsado, reduciendo el valor nominal de sus acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas. El valor nominal de la acción queda reducido de 5 a 4 euros, siendo el importe total de la reducción de 480.115 euros. Se da nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 335 a) de la Ley de Sociedades de Capital, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid, 29 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A120050217-1